



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	DIRECCION ZONAL 10 ZAMORA CHINCHIPE DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICION ECOLOGICA
RUC:	1960149180001
REPRESENTANTE LEGAL	JULIO FERNANDO JARAMILLO BRITO
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO:	EOD
PERTENECE A:	MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICION ECOLOGICA

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
-----------	-----------------	-----------------------------

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA		AFROEQUATORIANO
PROVINCIAL	4	2250	PROVINCIA	1748	502	0	0	2197	0	53	0	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/02/UsuariosExternos.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	GARANTIZAR DERECHOS CONSTITUCIONALES A SERVIDORES CON ACCIONES AFIRMATIVAS ENMARCADAS EN EL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	RECONOCIMIENTO Y GARANTÍA DE DERECHOS A SERVIDORES CON DISCAPACIDAD, ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES ENCAMINADAS A CUMPLIR OBJETIVOS INSTITUCIONALES PERO TAMBIEN ADAPTADAS A SERVIDORES QUE PERTENECEN ESTE GRUPO DE ATENCIÓN. SE TIENE INCORPORADO UN FUNCIONARIO.	SE GARANTIZA LA INCLUSIÓN LABORAL, EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y EL APRENDIZAJE CONTINUO A TRAVÉS DE PLANES DE CAPACITACIÓN A TODOS LOS FUNCIONARIOS.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	INCORPORAR Y PRIORIZAR VINCULACIÓN DE SERVIDORES CON ACCIONES AFIRMATIVAS ENMARCADAS EN GRUPOS DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	CINCO FUNCIONARIOS VINCULADOS CON CON ACCIONES AFIRMATIVAS ENMARCADAS EN GRUPOS DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	SE GENERAN OPORTUNIDADES LABORALES PARA SECTORES HISTÓRICAMENTE MARGINADOS, Y RATIFICA EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE SER UN ESTADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA

OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Una vez concluida la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022, la grabación de la audiencia pública, así como el formulario de recepción de aportes ciudadanos adicionales estuvo a disposición en las redes sociales del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica durante 14 días, es decir hasta el 29 de marzo de 2024. Se recopiló un total de 19 aportes ciudadanos (6 preguntas y 13 felicitaciones, los cuales fueron sistematizados)	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023-direccion-zonal-10-zamora/
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante Memorando Nro. MAATE-DZ10-2024-0131-M, de 18 de enero de 2024, la Máxima Autoridad de la Dirección Zonal 10 Zamora Chinchipe del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica conformó el equipo de Rendición de Cuentas.	http://https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023-direccion-zonal-10-zamora/
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	- Se realizó la propuesta del Cronograma del proceso de rendición de Cuentas 2023. - El 16 de febrero de 2024, se socializó el cronograma de actividades del proceso de Rendición de Cuentas 2023.	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023-direccion-zonal-10-zamora/
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	"Del 23 al 26 de enero de 2024, se llevó a cabo la recepción de peticiones ciudadanas a ser consideradas en el informe de Rendición de Cuentas 2023, y que será presentada por la Máxima Autoridad. Adicionalmente, se llevó a cabo la evaluación de la Gestión Institucional a nivel de la Unidad de Administración Financiera (UDAF), con sus dependencias internas."	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023-direccion-zonal-10-zamora/
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se completó el Formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para la EOD, con la información proporcionada por las distintas Gestiones	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023-direccion-zonal-10-zamora/
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El Informe de rendición de cuentas, detallado fue redactado con la información levantada en el proceso de evaluación de la gestión institucional 2023	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023-direccion-zonal-10-zamora/
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Se ha socializado internamente y se encuentra en proceso de aprobación del Informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023-direccion-zonal-10-zamora/
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	El Informe de rendición de cuentas (Formulario e Informe Detallado), fue socializado a través de distintos medios digitales que dispone el MAATE.	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023-direccion-zonal-10-zamora/
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	La Audiencia de Rendición de Cuentas 2023, se planifica realizarse el 14 de marzo de 2024.	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023-direccion-zonal-10-zamora/
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	El Informe de rendición de cuentas es ingresado de manera adecuada en el sistema del CPCCS.	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023-direccion-zonal-10-zamora/
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	La Audiencia de Rendición de Cuentas 2023, se llevo a cabo el jueves 14 de marzo de 2024.	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023-direccion-zonal-10-zamora/
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	La Audiencia de Rendición de Cuentas 2023, se llevo a cabo el jueves 14 de marzo de 2024 de conformidad con el plazo establecido.	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023-direccion-zonal-10-zamora/

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	<p>El Sr. Francisco Sánchez Calle, consulto sobre la planificación de proyectos para el fomento del turismo del Bosque y Vegetación Protectora Corazón de Oro, a la inquietud el responsable de la Gestión de Bosques y Vida Silvestre Ing. Patricio Guzmán indicó: que en articulación con la Dirección de Bosques y el Programa REM Ecuador se trabaja en la construcción del plan de manejo del área de conservación y que en efecto dentro de los proyectos priorizados dentro del Plan de Manejo se consideraran proyectos de promoción turística para el Bosque Protector. El Sr. Ing. Trotsky Riera consulto si la declaratoria de la Reserva Ecológica Parroquial Tres Picachos no había sido considerada como meta de gestión del 2024, a la inquietud el responsable de la Gestión de Bosques y Vida Silvestre señalo que la inclusión de la Reserva Ecológica Parroquial a los Subsistemas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas ya encontraba en la etapa final y que se espera que para el primer semestre de 2024 pueda ser ingresada. El Sr. Diego Quezada consulto sobre las acciones que se están realizando para prevenir, mitigar y eliminar la actividad minera y tala de árboles dentro del Parque Nacional Podocarpus, el Administrador del Área Protegida Ing. Oscar Peralta le informó al Sr. Quezada que la minería en el Área Protegida es una problemática que ha estado presente desde la creación del Parque Nacional Podocarpus, se han venido realizando acciones de manera reservada con las autoridades competentes, gobernanción, policía nacional y fuerzas armadas de la provincia por su gravedad es un tema a tratarse a nivel jerárquico superior y activación del Comisión Especial para el Control de la Minería Ilegal (CECMI) de tal forma que se pueda contrarrestar estas acciones ilegales. El Sr. Walter Agustín Gaona Abad consulto sobre los planes para remediar los montículos de tierra que dejan las empresas mineras después de extraer el oro en todas las riberas de los ríos de la provincia, a lo que la Ing. Ana Cristina Arévalo responsable de la Gestión Ambiental Zonal contesto que: a los titulares mineros autorizados se les solicita plan de acción o plan emergente con el fin de que realicen la remediación, también este proceso se realiza a través del programa de remediación ambiental y social el cual es un proceso más largo, se les envía los informes técnicos para que con su accionar se pueda remediar las áreas afectadas. El Sr. Segundo Máximo Delgado Gordillo, consulto cuantos procesos de consultas previas a la ciudadanía se ha realizado en el año 2023, la responsable de Gestión Ambiental Zonal 10 Zamora indicó que: Las consultas previas se paralizaron por un lapso de 1 año y medio y la sentencia dice que no se puede ejecutar hasta que la asamblea emita la normativa. El Sr. Juan Antonio Achig Balarezo, cómo garantizar la adecuada y efectiva gestión de las áreas de protección hídrica, el responsable de la Unida Jurídica resaltó la creación de dos áreas de reserva hídrica en nuestra provincia de Zamora Chinchipe; para su conservación existen mecanismo financieros locales e internacionales para garantizar la gestión sostenible.</p>
--	--

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA:	N° DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
14/03/2024	80	55	25	0	0	78	1	1	0

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
El Sr. Ángel Guamán González, consultó sobre la gestión y aprovechamiento del recurso forestal y evitar infracciones forestales, al particular, el responsable de Bosques y Vida Silvestre indicó que dentro de la política de Gobernanza del Patrimonio Forestal el Ministerio del Ambiente mantiene como parte de sus políticas de incentivos al manejo forestal a través del cual se brinda asesoramiento técnico gratuito a los dueños de los Bosques Naturales para el manejo sostenible.	NO	0		NO APLICA
El Sr. Julio Cesar Benítez, presidente de la junta de Agua de Virgen Pampa, en referencia al presupuesto que maneja la Dirección Zonal, consultó si el presupuesto permite una cobertura para las tres provincias de la jurisdicción de la Zonal 10, a lo que el director Zonal 10 Luis Chinchay especificó que en efecto el presupuesto sirve para cubrir el gasto corriente operativo de la dirección Zonal en sus cinco oficinas Técnicas dispuestas en territorio de las tres provincias: Zamora Chinchipe, Morona Santiago y Loja.	NO	0		NO APLICA

El Señor. Franklin Delgado Tello, consulto sobre la posibilidad que los tramites de licenciamiento ambiental para pequeña minería puedan ser atendido desde la Dirección Zonal, a lo que la Autoridad local destacó que en efecto el trámite se lo ejecuta desde planta central, sin embargo, destacó que la cartera de estado ha realizado grandes esfuerzos para que los trámites puedan ser atendidos digitalmente a través de la plataforma del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), a la vez indicó que la Dirección Zonal 10 de Zamora Chinchipe como delegación en territorio, sirve de vínculo ante cualquier inquietud que se mantenga sobre un trámite en particular.	NO	0		NO APLICA
El Sr. Junior Ortega quien se identificó como asesor del Centro Shuar Tayunts, consultó sobre el avance del Plan de Manejo del Bosque Protector Alto Nangaritzta, sobre los proyectos contemplado para la restauración natural de zonas degradadas y sobre los incentivos hacia el pueblo Shuar por su esfuerzos para conservar los bosques naturales, al particular el responsable de la Gestión de Bosques y vida Silvestre, indicó que el Plan de Manejo del Bosque Protector del Alto Nangaritzta tiene ya un avance del 70 % y que se espera se entregado a finales de mayo del cursante, en lo referente a los incentivos se especificó que la cartera de estado a través del programa de conservación Socio Bosque hace aproximadamente 10 años viene entregando un incentivo por pagos de conservación por un promedio de cien mil dólares año y que a la fecha ese monto ascendería a un millón de dólares, incentivos monetarios que son entregados como un reconocimiento al esfuerzo del Centro Shuar por la conservación de bosques naturales y que pueden usarlos para las estrategias de conservación de bosques como para las actividades que en asamblea aprueben los socios de la Asociación Shuar Tayunts. En lo concerniente a los planes para la restauración de áreas degradadas se comentó que en la versión preliminar del Plan de Manejo se han identificado 700 hectáreas potenciales para procesos de restauración en la zona del alto Nangaritzta por ello se especificó que el Plan de Manejo del Bosque Protector Alto Nangaritzta se convertirá en una herramienta articuladora de este tipo de procesos	NO	0		NO APLICA
El Señor Ángel Zamareño, dirigente de territorio de la Federación Provincial Shuar Zamora Chinchipe, indicó que felicita la gestión en realizada en el 2022 destacando que ahora se siente que son escuchados y considerados por lo que se puso a disposición para los proyectos que involucren la conservación de los bosques naturales y primordialmente a su pueblo Shuar.	NO	0		NO APLICA

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://www.ambiente.gob.ec/transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	SI	https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2022/

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/01/PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL.pdf
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/01/PAP-EODS.zip

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Incrementar la protección, restauración, conservación de los recursos y el patrimonio natural.	1	MANTENER LA PROPORCIÓN DE TERRITORIO NACIONAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL EN 16,45%.	PORCENTAJE DE LICENCIAS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL EMITIDAS	39,00	39,00	100,00 %	CON ESTO VIABILIZAMOS EL APROVECHAMIENTO DE 4.670.91 M3 Y CON UN TOTAL DE 137.6 HECTÁREAS DE BOSQUE NATIVO
	2	MANTENER LA PROPORCIÓN DE TERRITORIO NACIONAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL EN 16,45%.	PORCENTAJE DE OPERATIVOS DE CONTROL FORESTAL	21,00	21,00	100,00 %	SE HAN EJECUTADO 19 OPERATIVOS DE CONTROL FORESTAL EN LOS 9 CANTONES DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE JURISDICCIÓN DE LA ZONAL. EN LOS OPERATIVOS SE REALIZÓ LA RETENCIÓN DE 42.24 M3 DE PRODUCTOS MADERABLES POR NO CONTAR CON LOS PERMISOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE.
Incrementar la protección, restauración, conservación de los recursos y el patrimonio natural.	3	MANTENER LA PROPORCIÓN DE TERRITORIO NACIONAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL EN 16,45%.	PORCENTAJE DE OPERATIVOS DE RETENCIONES DE VIDA SILVESTRE	6,00	6,00	100,00 %	SE EJECUTÓ SEIS OPERATIVOS DE CONTROL TANTO FIJOS COMO MÓVILES EN LAS DIFERENTES VÍAS DE LA PROVINCIA, EN ESTOS OPERATIVOS NO SE HA RETENIDO ESPECÍMENES DE VIDA SILVESTRE O ELEMENTOS CONSTITUTIVOS
	4	MANTENER LA PROPORCIÓN DE TERRITORIO NACIONAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL EN 16,45%.	PORCENTAJE DE INSPECCIONES PRELIMINARES A PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL Y/O PROGRAMAS DE CORTA	18,00	18,00	100,00 %	PREVIO A LA APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL COMO UNA VEZ APROBADOS PARA DETERMINAR LA CORRECTA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SE HAN REALIZADO LAS 18 VERIFICACIONES DE SEGUIMIENTO.

	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Incrementar el uso sostenible de los recursos naturales, incentivando la regularización ambiental, la economía circular y la bioeconomía.	5	INCREMENTAR DE 1.496 A 2.067 FUENTES DE CONTAMINACIÓN HIDROCARBURÍFERAS REMEDIADAS Y AVALADAS	36,00	25,00	69,44 %	SE EMITIÓ PRONUNCIAMIENTOS OBSERVADOS Y FAVORABLES A LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SE OTORGÓ AUTORIZACIONES AMBIENTALES. EN LOS SECTORES DE HIDROCARBUROS, ELÉCTRICO, SANEAMIENTO E INFRAESTRURA.
	6	INCREMENTAR DE 1.496 A 2.067 FUENTES DE CONTAMINACIÓN HIDROCARBURÍFERAS REMEDIADAS Y AVALADAS	51,00	31,00	60,78 %	SE EMITIÓ PRONUNCIAMIENTOS ENTRE OBSERVADOS Y FAVORABLES PARA AUDITORIAS Y SUS RESPECTIVOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.
Incrementar el uso sostenible de los recursos naturales, incentivando la regularización ambiental, la economía circular y la bioeconomía.	7	INCREMENTAR DE 1.496 A 2.067 FUENTES DE CONTAMINACIÓN HIDROCARBURÍFERAS REMEDIADAS Y AVALADAS	149,00	100,00	67,11 %	SE REPORTA PRONUNCIAMIENTOS OBSERVADOS Y FAVORABLES PARA INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO
	8	INCREMENTAR DE 0% A 20% LA RECUPERACIÓN DE LOS RESIDUOS Y/O DESECHOS EN EL MARCO DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD EXTENDIDA AL PRODUCTOR.	105,00	21,00	20,00 %	PARA LA GESTIÓN DE DESECHOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS SE EMITIÓ PRONUNCIAMIENTOS ENTRE OBSERVADOS Y FAVORABLES REFERENTE A DECLARACIONES ANUALES, REGISTRO GENERADOR, REQUISITOS TÉCNICOS PARA TRANSPORTE Y RENOVACIONES DE SUSTANCIAS
Incrementar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos	9	INCREMENTAR LAS AUTORIZACIONES PARA USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO DE 500 A 12.000	90,00	89,00	98,89 %	A TRAVÉS DE ESTOS RESULTADOS SE INDICA QUE LAS AUTORIZACIONES DE USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA, HA CUMPLIDO CON LAS METAS ESTABLECIDAS PARA EL AÑO 2023
	10	INCREMENTAR LAS AUTORIZACIONES PARA USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO DE 500 A 12.000	1,00	1,00	100,00 %	SE HA APROBADO UNA OBRA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA A FIN DE PROTEGER EL RECURSO HÍDRICO
Incrementar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos	11	INCREMENTAR LAS AUTORIZACIONES PARA USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO DE 500 A 12.000	1,00	2,00	200,00 %	SE HA CUMPLIDO CON UN RESULTADO SUPERIOR A LA META ESTABLECIDA, ESTABLECIENDO DOS APHS EN LA JURISDICCIÓN DE LA ZONAL 10.
	12	INCREMENTAR LA SUPERFICIE POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE DE 1.458,46 A 11.461 HECTÁREAS.	63,00	63,00	100,00 %	INFORMES DE VIABILIDADES TÉCNICAS CON PRONUNCIAMIENTO LUEGO DE LA REVISIÓN Y/O APROBACIÓN DE LOS DISEÑOS DEFINITIVOS DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PRESENTADOS POR LOS GAD'S MUNICIPALES Y PRESTADORES DE SERVICIOS.
Incrementar el acceso equitativo al agua de consumo humano, saneamiento, riego y drenaje	13	INCREMENTAR LA SUPERFICIE POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE DE 1.458,46 A 11.461 HECTÁREAS.	22,00	18,00	81,82 %	SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN TODAS LAS SOLICITADOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL AMBIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO QUE REALIZAN LOS PRESTADORES DE SERVICIO PÚBLICO Y COMUNITARIO
	14	INCREMENTAR LA SUPERFICIE POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE DE 1.458,46 A 11.461 HECTÁREAS.	1,00	1,00	100,00 %	SE CONSIDERAN LAS JUNTAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO QUE SE CONSTITUYEN, RENUEVAN, ACTUALIZAN SU DIRECTIVA, APRUEBAN SUS ESTATUTOS Y SE ESTABLECEN COMO RÉGIMEN COMUNITARIO CON BASE A LA NORMATIVA ACTUAL.
Incrementar el acceso equitativo al agua de consumo humano, saneamiento, riego y drenaje	15	INCREMENTAR LA SUPERFICIE POTENCIAL DE RIEGO Y DRENAJE DE 1.458,46 A 11.461 HECTÁREAS.	1,00	1,00	100,00 %	SE CONSIDERA TODOS LOS PROYECTOS QUE LOS GAD MUNICIPALES REMITEN EN LA FASE DE PREFACTIBILIDAD (TÉRMINOS DE REFERENCIA-TDR). ESTOS TDR SERÁN REVISADOS, OBSERVADOS Y/O APROBADOS.
	16	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE	100,00	99,60	99,60 %	EJECUCIÓN DE PRESUPUESTARIA DE GASTOS EN PERSONAL, BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, QUE PERMITIÓ UNA ADECUADA OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:					93,60 %	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$984.454,86	\$980.607,02	99,61 %	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/02/CEDULA-PRESUPUESTARIA-2023.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LOS FENÓMENOS HÍDRICOS	\$14.512,97	\$14.184,49	97,74 %	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/02/CEDULA-PRESUPUESTARIA-2023.pdf
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$998.967,83	\$994.791,51	99,58 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$998.967,83	\$998.967,83	\$994.791,51	\$0,00	\$0,00	99,58 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	2	\$36.280,68	2	\$33.257,29	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/02/ProcediEspecial.zip
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	9	\$5.454,40	9	\$5.454,40	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/02/CatalogoElectronico.zip
INFIMA CUANTÍA	11	\$20.111,44	11	\$19.470,13	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/02/InfimasCunatias.zip

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA6-RN-0008-2023	MAATE-DZ10-2023-1180-M (11 de julio de 2023)	100,00 %	Con Memorando Nro. MAATE-DZ10-2023-1829-M y Nro. MAATE-DZ10-2023-1971-M se ha dispuesto a los Responsables de Gestión/ Oficina Técnica y Área Protegida la obligatoriedad de cumplir las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado.	https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/02/MAATE-DZ10-2023-1180-M-1_Contraloria.pdf https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/02/planificacion_de_controles_centros_de_teneacia_de_vs-1.pdf